



Acta de entrega-recepción de bienes y/o materiales

En la ciudad de León, Guajalajara siendo las 13:05 horas del día martes 09 de julio del año 2024, nos encontramos reunidos el Mtro. Fidel Valdivia Bretón con número de cédula profesional 25704 y el proveedor AUTOMOTORES DE LEÓN, en las oficinas que ocupa la Dirección General Policía Municipal y Policía Vial, ubicadas en Blvd. Juan Alonso de Torres s/n, colonia Piletas IV, para entregar y recibir formalmente los bienes y/o materiales amparados en la factura número IFALL 353, IFALL 354 de fecha 02 de julio del año en curso del proveedor en comento, manifestando lo siguiente:

El proveedor entrega los bienes y/o materiales amparados en la factura aludida, y la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial los recibe de conformidad y a entera satisfacción, cumpliendo con las características técnicas solicitadas.

Lo anterior con fundamento y apego a lo establecido en el artículo 21 fracción I y II de las Políticas y Lineamientos en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales 2024.

El presente documento no libera la obligación del proveedor de responder por vicios ocultos o defectos de fabricación de los bienes y/o materiales recibidos.

Sin nada más que asentar se da por terminada la presente acta siendo las 14:15 horas del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia.

Mtro. Fidel Valdivia Bretón
Subdirector Administrativo
Dirección General de Policía
Municipal y Policía Vial

Se. de la dependencia

